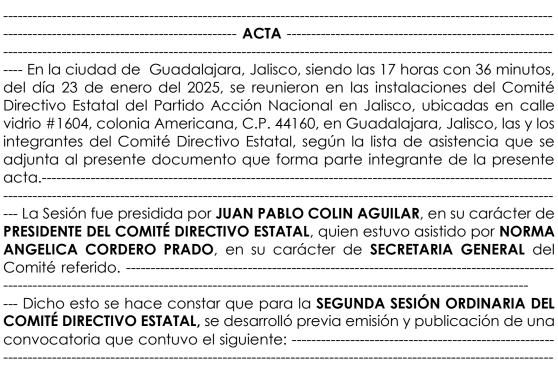
SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA

COMITÉ DIRECTIVO ESTATAL DEL PAN JALISCO

23 DE ENERO DEL 2025



ORDEN DEL DIA

- 1. Lista de asistencia.
- 2. Declaración del quórum.
- 3. Justificación de inasistencias.
- 4. Aprobación del Orden del Día.
- 5. Lectura y aprobación del acta de la sesión anterior.
- 6. Mensaje del presidente del Comité Directivo Estatal.
- 7. Toma de protesta a las y los titulares de las Secretarías Estatales y al Coordinador General del Sistema PAN.
- 8. Designación de los miembros integrantes de la **Comisión Electoral** de conformidad con el artículo 40, numeral I, inciso d) del Reglamento de Acción Juvenil.
- Presentación y en su caso aprobación de la Convocatoria y las Normas Complementarias para llevar a cabo XI ASAMBLEA ESTATAL DE ACCIÓN JUVENIL en donde se elegirá al nuevo secretario Estatal de Acción Juvenil para el periodo 2025-2027.
- 10. Presentación y en su caso aprobación del Plan de Trabajo 2024 2027 del Comité Directivo Estatal, de conformidad con el artículo 78 de los Estatutos Generales y el artículo 76 del Reglamento de Órganos Estatales y Municipales, ambos del Partido Acción Nacional.
- 11. Presentación de la Nueva Imagen Institucional del Comité Directivo Estatal.

12. Asuntos Varios. 13. Clausura. --- NORMA ANGELICA CORDERO PRADO. SECRETARIA GENERAL DEL COMITÉ DIRECTIVO ESTATAL informa que la lista de asistencia para el registro de las y los integrantes del Comité Directivo Estatal, estuvo a su disposición al ingreso de salón a partir de las 17:00 horas, como estaba establecido en la convocatoria emitida para la presente sesión. -----______ 2. DECLARACIÓN DE QUÓRUM. ------..... --- NORMA ANGELICA CORDERO PRADO, SECRETARIA GENERAL DEL COMITÉ **DIRECTIVO ESTATAL** da cuenta al Presidente e integrantes del Comité Directivo Estatal, que de conformidad con el artículo 76, numeral 3 de los Estatutos Generales Vigentes, existe quórum legal para sesionar, contando al momento con 11 (once) integrantes del Comité referido, de un total de 12 (doce) por lo se puede sesionar válidamente. Así mismo, informo que se encuentran presenten en la sesión 9 Secretarios Estatales. ------3. JUSTIFICACIÓN DE INASISTENCIAS. --------------- NORMA ANGELICA CORDERO PRADO. SECRETARIA GENERAL DEL COMITÉ DIRECTIVO ESTATAL hace del conocimiento del Presidente e integrantes del Comité Directivo Estatal, que se presentó ante la Secretaria General la justificación de inasistencia a la presente sesión por parte de los siguientes integrantes: ADENAWER GONZÁLEZ FIERROS, por lo cual pone a su consideración se apruebe dicha justificación, siendo la propuesta APROBADA POR UNANIMIDAD.----4. APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA------..... --- NORMA ANGELICA CORDERO PRADO, SECRETARIA GENERAL DEL COMITÉ **DIRECTIVO ESTATAL** propuso a la consideración de los miembros del Comité Directivo Estatal presentes, si tenían a bien la aprobación del orden del día, el cual fue circulado con anterioridad con la Convocatoria de la presente sesión. Por lo que en votación económica pone a su consideración su aprobación, siendo la propuesta APROBADO POR UNANIMIDAD. -----5. LECTURA Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR. ------- NORMA ANGELICA CORDERO PRADO, SECRETARIA GENERAL DEL COMITÉ DIRECTIVO ESTATAL, en relación a este punto del orden del día pone a consideración la aprobación del ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR DE FECHA 3 DE DICIEMBRE DEL 2024 y solicita la omisión de lectura en el mismo acto. Por lo

que en votación económica pone a su consideración se apruebe dicha solicitud, siendo la propuesta APROBADA POR UNANIMIDAD.
6. MENSAJE DEL PRESIDENTE DEL COMITÉ DIRECTIVO ESTATAL
- NORMA ANGELICA CORDERO PRADO, SECRETARIA GENERAL DEL COMITÉ DIRECTIVO ESTATAL para el desahogo de este punto del Orden del Día cedió el uso de la voz a JUAN PABLO COLIN AGUILAR, PRESIDENTE ESTATAL, para que dirija su mensaje.
aliija so mensaje.
JUAN PABLO COLIN AGUILAR, PRESIDENTE ESTATAL: En uso de la voz dirige su mensaje el cual se inserta integro a la presente acta:

"Estamos viviendo momentos cruciales para México y para nuestro estado, tiempos que exigen unidad, claridad y trabajo incansable. A nivel nacional enfrentamos una coyuntura alarmante: un gobierno federal que, con su actuar, ha debilitado nuestras instituciones, socavado la independencia del Poder Judicial y centralizado el poder de una forma que pone en riesgo nuestra democracia.

En este contexto, nos hemos dado a la tarea de visitar los municipios y estar cerca de nuestra militancia para iniciar una agenda de trabajo conjunta. Me complace compartirles que los resultados han sido positivos: hemos encontrado buen ánimo, unidad y un firme compromiso para construir y llevar a cabo acciones que fortalezcan al PAN en todo el estado.

Hoy tenemos coyunturas importantes en las que el PAN mantiene una postura clara. Hemos recuperado la defensa de nuestras causas de manera determinante:

- 1. La salvaguarda de la familia y de cada uno de sus integrantes, especialmente niñas y niños, para que desarrollen una vida con dignidad.
- 2. Abrazar al humanismo como la forma de evitar el dolor evitable, exigiendo que las acciones del gobierno federal y estatal sean verdaderamente humanistas.

El PAN tiene un papel fundamental. Somos la voz que defiende a las familias mexicanas y que propone soluciones para construir un México más fuerte y justo. Desde Jalisco, estamos asumiendo con seriedad esta responsabilidad: trabajando sin descanso para fortalecer al partido, organizar nuestra estructura y estar a la altura de los retos que enfrentamos.

Somos un partido garantista de un estado de derecho sólido. Por ello, la Reforma Judicial es un tema en el que el PAN estará vigilante, asegurándose de que sea una reforma humanista y con perspectiva de derecho.

Estos y otros temas, como la transparencia, la defensa del bolsillo de las familias trabajadoras, el desarrollo municipal, y la tutela del derecho a la salud y a la educación de la ciudadanía, serán una agenda prioritaria para asumir.

Les comparto estos esfuerzos porque sabemos que, solo con trabajo, cercanía y unidad, seremos capaces de enfrentar estos desafíos y, sobre todo, de devolverle la esperanza a nuestra gente.

En unos momentos más estaremos presentando la ruta de trabajo del Plan Anual 2025, que tiene acciones concretas de lo que estaremos realizando. Sin embargo, quiero adelantarles 5 ejes que estaremos gestionando:

1. Cercanía y compromiso con la militancia:

"Estamos recorriendo cada rincón de Jalisco porque la fuerza del PAN está en la cercanía con nuestra gente. Escuchamos a los ciudadanos y militantes, fortaleciendo la presencia del partido en todas las comunidades."

2. Hoja de ruta con visión clara:

"Hemos diseñado un plan estratégico que responde a los desafíos de nuestro partido enfocado en las necesidades reales de nuestra sociedad, asegurando que nuestras acciones sean organizadas y efectivas para recuperar la confianza de los jaliscienses."

3. Un PAN fuerte y ordenado:

"Estamos fortaleciendo nuestras bases y reorganizando cada comité municipal, asegurándonos de que cada militante se sienta respaldado y tenga un papel claro en este proyecto."

4. Opositores firmes y responsables

"Como oposición, asumimos nuestra responsabilidad con seriedad, denunciando los errores del gobierno federal y proponiendo soluciones reales que defienden a los ciudadanos frente al centralismo y la incompetencia."

5. Estamos impulsando los postulados de la nueva dirigencia nacional del PAN:

"Nos alineamos con la visión de nuestro presidente nacional Jorge Romero, trabajando en unidad con el esfuerzo nacional para fortalecer al PAN y convertirnos en la mejor alternativa para los mexicanos."

"Consejeros, el PAN Jalisco está demostrando que con organización, unidad y trabajo constante, podemos ser el motor del cambio que Jalisco y México necesitan.

¡Sigamos construyendo juntos el futuro, porque se trata se ti!

Muchas gracias".-----

---- NORMA ANGELICA CORDERO PRADO, SECRETARIA GENERAL DEL COMITÉ DIRECTIVO ESTATAL: Solicito a los Secretarios Estatales y al Coordinador

- --- RESPONDEN LOS SECRETARIOS ESTATALES PRESENTES Y EL COORDINADOR GENERAL DEL SISTEMA PAN: "Si Protesto". ------
- ---- JUAN PABLO COLIN AGUILAR, PRESIDENTE ESTATAL: Les respondió: "Si no lo hicieren que el panismo jalisciense se los reclame y si no se los reconozca". -
- ---- NORMA ANGELICA CORDERO PRADO, SECRETARIA GENERAL DEL COMITÉ DIRECTIVO ESTATAL: Informó a las y los integrantes del Comité Directivo Estatal la asistencia a la presente sesión por parte de ALEJANDRO ILLÁN DE LEÓN, SECRETARIO ESTATAL DE ACCIÓN JUVENIL.
- 8. DESIGNACIÓN DE DOS MIEMBROS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN ELECTORAL DE CONFORMIDAD CON EL ARTICULO 40, NUMERAL I, INCISO D) DEL REGLAMENTO DE ACCIÓN JUVENIL.-----

Artículo 14 del Manual de Operaciones, Procedimientos y Lineamientos Generales de Acción Juvenil: En la sesión de Comité Directivo donde es discutido el punto referente a la emisión y publicación de la Convocatoria a la Asamblea juvenil, el órgano colegiado deberá integrar la Comisión Electoral de acuerdo con el artículo 40 del Reglamento de Acción Juvenil.

Artículo 40 del Reglamento de Acción Juvenil: Para la organización, coordinación, realización y seguimiento de las campañas en el proceso de elección, se constituirá la Comisión electoral, misma que deberá estar instalada al día de la publicación de la convocatoria y concluirá sus funciones al término del proceso de elección.

- I. La Comisión estará integrada:
 - a) La o el secretario general del Comité correspondiente, quien a su vez la presidirá;
 - b) La persona titular de la secretaria de Fortalecimiento Interno e Identidad del Comité correspondiente;
 - c) La persona titular de la secretaria de Acción Juvenil del Comité correspondiente. (...)
 - d) Dos miembros designados por el Comité correspondiente, mismos que no deberán tener ninguna situación de conflicto de intereses.

- ---- NORMA ANGELICA CORDERO PRADO, SECRETARIA GENERAL DEL COMITÉ DIRECTIVO ESTATAL: Propuso a la consideración de las y los miembros del Comité Directivo Estatal se apruebe la designación de ALMA REBECA MARTINEZ GUTIERREZ y JUAN ANTONIO VALADEZ SÁNCHEZ como integrantes de la Comisión Electoral, siendo la propuesta APROBADA POR UNANIMIDAD.

9. PRESENTACIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LA CONVOCATORIA Y LAS NORMAS COMPLEMENTARIAS PARA LLEVAR A CABO XI ASAMBLEA ESTATAL DE ACCIÓN JUVENIL EN DONDE SE ELEGIRÁ AL NUEVO SECRETARIO ESTATAL DE ACCIÓN JUVENIL PARA EL PERIODO 2025 – 2027.

- ---- **JUAN PABLO COLIN AGUILAR, PRESIDENTE ESTATAL**: En los términos planteados por la Secretaria General y la presentación realizada por el

- ---- NORMA ANGELICA CORDERO PRADO, SECRETARIA GENERAL DEL COMITÉ DIRECTIVO ESTATAL: Antes de someter a votación este punto del Orden del Dia, da cuenta de la participación en la presente sesión de RODOLFO GUADALUPE OCAMPO VELAZQUEZ, SECRETARIO DE COMUNICACIÓN SOCIAL. -
- ---- NORMA ANGELICA CORDERO PRADO, SECRETARIA GENERAL DEL COMITÉ DIRECTIVO ESTATAL: Propuso a la consideración de las y los miembros del Comité Directivo Estatal la aprobación de la convocatoria y las normas complementarias para llevar a cabo el proceso de renovación de la Secretaría Estatal de Acción Juvenil, siendo la propuesta APROBADA POR UNANIMIDAD.
- ---- NORMA ANGELICA CORDERO PRADO, SECRETARIA GENERAL DEL COMITÉ DIRECTIVO ESTATAL: La Convocatoria y Normas Complementarias se anexan a la presente acta como parte integrante de la misma. -------
- 10. PRESENTACIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL PLAN DE TRABAJO 2024 2027 DEL COMITÉ DIRECTIVO ESTATAL, DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 78 DE LOS ESTATUTOS GENERALES Y EL ARTÍCULO 76 DEL REGLAMENTO DE ÓRGANOS ESTATALES Y MUNICIPALES, AMBOS DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL.------

---- NORMA ANGELICA CORDERO PRADO, SECRETARIA GENERAL DEL COMITÉ DIRECTIVO ESTATAL: Informo a las y los integrantes del Comité Directivo que de conformidad con el artículo 78 de los Estatutos Generales del Partido Acción Nacional es una atribución del Presidente del Comité Directivo Estatal, elaborar planes de trabajo anuales, los cuales serán sometidos para su aprobación al Comité Directivo Estatal; aspecto que encuentra vinculación con lo establecido en el artículo 76, inciso k) del Reglamento de Órganos Estatales y Municipales del Partido Acción Nacional, el cual menciona la respectiva atribución del Presidente de elaborar y presentar dicho plan anual al Comité Directivo Estatal, mismo que un aves aprobado por este, deberá ser remitido al Comité Ejecutivo Nacional para que se determine su procedencia estatuaria y reglamentaria. Para la presentación del punto en comento, se cede el uso de la voz a al Presidente Estatal para que realice dicho acto. -----

---- **JUAN PABLO COLIN AGUILAR, PRESIDENTE ESTATAL:** Lleva a cabo la presentación del Plan de Trabajo que comprenderá el periodo 2025-2027, realizando en conjunto, una invitación a los presentes a establecer un compromiso para desarrollar una práctica de trabajo integral, de manera que

todas las Secretarias realicen una aportación al Plan de Trabajo y este pueda abordar aspectos con una proyección más amplia, teniéndose así un mayor alcance en relación al papel social y político que debe desempeñar el Partido. Asimismo, se exponen de manera breve, los 7 puntos principales que abarca el Plan de Trabajo, los cuales se desempeñan de la siguiente manera:

- 1. Cohesión Interna: Se reconoce la necesidad de reactivar la marca del Partido Acción Nacional, presentándonos para ello como una oposición fuerte y decidida. Se debe dejar de lado el ser complacientes con nuestros contrincantes por algún acuerdo político, aún más cuando se presente aspecto alguno que pretenda perjudicar al jalisciense. A su vez, se considera la responsabilidad en cuanto a la crisis política que enfrentamos tanto a nivel Estatal como a nivel Federal, crisis que demuestra la necesidad de mantener nuestro compromiso social y continuar ejerciendo una política adecuada a las necesidades de la población.
- 2. Acción Municipal: Se destaca la necesidad de incluir a las nuevas generaciones en el desarrollo de la política estatal; por ello, se pretende realizar un plan de acción en el que podamos tener un acercamiento óptimo y suficiente con los jóvenes, para así comprender sus necesidades y tomarlas en cuenta en el desarrollo de nuestra agenda.
- 3. Transformación digital: Se realiza la presentación de dos proyectos, los cuales pretenden establecer una comunicación de mayor eficacia y cercanía con la ciudadanía a través de las plataformas digitales. Se propone la creación de un podcast, el cual pretende proyectar de manera directa, las actividades realizadas por el Partido a favor de la comunidad. Asimismo, se destaca el desarrollo de un Chatbot, el cual funcionara como soporte para una comunicación clara y pronta entre el Comité y la ciudadanía.
- 4. Plan de acción legislativo: Se establece la necesidad de procurar una comunicación asertiva, firme y objetiva con el Congreso del Estado, aspecto que lograremos con una intervención oportuna de la bancada del Partido en el sector legislativo, ello para trabajar conjuntamente por los intereses de los jaliscienses.
- **5. Fortalecer liderazgos:** Se destaca la importancia de establecer liderazgos firmes, conscientes y confiables en la totalidad de municipios y distritos del estado, ello con objeto de vigorizar a la militancia y reavivar la participación política del Partido en el estado.
- **6. Agenda legislativa:** Se manifiesta el interés del Partido por hacer llegar al Congreso del Estado, una agenda legislativa que realmente procure los derechos e intereses de la ciudadanía.
- **7. Vinculación sectorial:** Se presenta el imperativo de establecer acuerdos sectoriales para fortalecer el precepto de vinculación social que pretende cubrir nuestra agenda, y tener así un acercamiento real

SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DIRECTIVO ESTATAL DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL EN EL ESTADO DE JALISCO, CELEBRADA EL 23 DE ENERO DEL 2025

y un nivel de atención eficaz con la ciudadanía en todos los sectores sociales.

---- JUAN PABLO COLIN AGUILAR, PRESIDENTE ESTATAL: Responde afirmativamente a la existencia de un estudio suficiente para determinar las estrategias plasmadas en el Plan de Trabajo en comento, refiriendo a que este contempla las fallas y aciertos que se tuvieron previo, durante y posterior a la elección que antecede; sin embargo, concuerda con que un estudio semiótico daría un panorama aún más completo, por ello sugiere tenerlo presente y ver la posibilidad de desarrollarlo en cuanto a tiempo y recursos. --

--- MIRELLE ALEJANDRA MONTES AGREDANO, SECRETARIA DE ATENCIÓN A LA MILITANCIA Y PROMOCIÓN AL VOLUNTARIADO: Solicita una consideración más amplia en cuanto al tema de la escucha a la militancia y a los simpatizantes, pues comenta que no logra percibir adecuadamente la perspectiva social en relación a las deficiencias en la acción del Partido. Declara que es de importancia adjudicarse el papel de oposición responsable, para que con ello la sociedad logre reconocer ese papel de manera positiva, al ser un aspecto significativo para nuestro desarrollo a nivel estatal y federal, considerando la situación política actual; reconociéndose que habrá que revitalizar la democracia mediante la innovación social. Se puntualiza el hecho de que se requiere un ejercicio integral en conjunto con todas las Secretarias para lograr la participación de la totalidad del padrón; así como también, para fortalecer el documento en comento con actitud de control, operación y el ser contestatarios bajo ejes muy bien delimitados: denunciando, investigando e ilustrando a la opinión pública. Lo anterior, con el fin de aportar a la construcción del fortalecimiento de un documento que permita explicar con palabras claras a la militancia, qué es el PAN como una oposición fuerte y decidida; asumiendo siempre una actitud de colaboración, de corresponsabilidad y coparticipación de forma franca, decidida y leal. ---

--- CARMEN LUCÍA PÉREZ CAMARENA, SECRETARIA DE VINCULACIÓN EMPRESARIAL: Pide se lleve a cabo un planteamiento más extenso por parte del Comité Directivo Estatal, respecto a la distribución y estado actual de los municipios para compartir la visión con la que se desarrolló el Plan de Trabajo, y así poder contar con una visión mucho más aterrizada, y plasmar así acciones muy estratégicas y puntuales en el Plan de las Secretarias. Asimismo, reconoce que aprovechar el interés de fortalecimiento del Partido por parte

de la ciudadanía sería una estrategia adecuada, por ello, habría que coordinar los esfuerzos necesarios para fortalecer la estructura interna y tener una mejor promoción estatal y nacional.

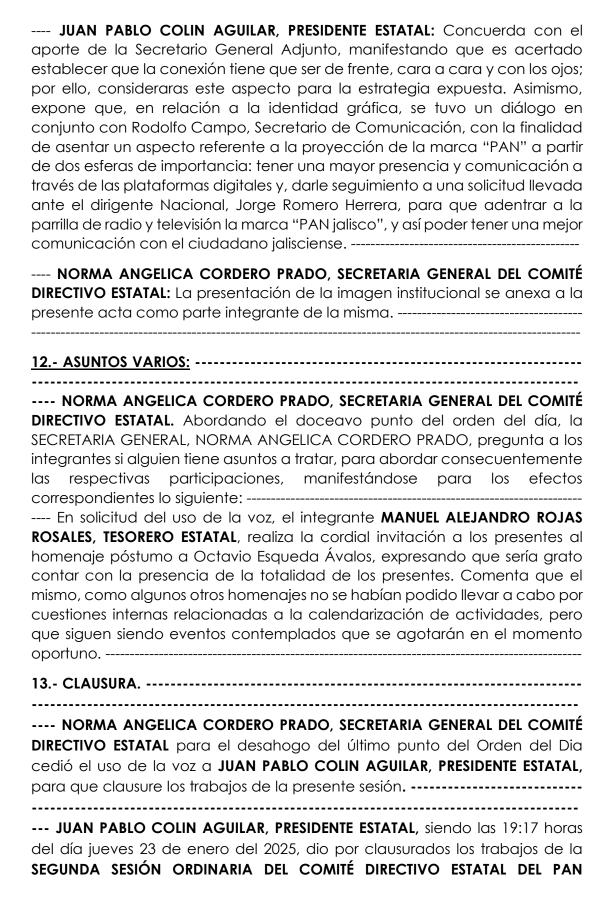
---- MIRELLE ALEJANDRA MONTES AGREDANO, SECRETARIA DE ATENCIÓN A LA MILITANCIA Y PROMOCIÓN AL VOLUNTARIADO: Se pone a disposición de este Comité Directivo Estatal como participante diligente que pretende llevar a cabo un trabajo colaborativo con la militancia, pues reconoce que se puede realizar un aporte conjunto para que el proceso del 2027 sea una realidad. Destaca que su participación es institucional al proponer acciones o cosas a fin de fortalecer los trabajos y estrategias de este Comité, de manera tal, que pretende colaborar para generar realmente un plan de trabajo integral; por ello es que reitera la falta de la parte colaborativa con las Secretarias, pues observa que no se puede presentar un plan de trabajo que no atiende una directriz consensuada, o que no analice a fondo los indicadores sociales y políticos, al igual que no se podría desempeñar un trabajo consciente si no se tiene en claro qué es ser una oposición responsable, y mucho menos si no se verbaliza este concepto a esta militancia o a los simpatizantes. ---------- JUAN PABLO COLIN AGUILAR, PRESIDENTE ESTATAL: Comenta que se tiene un plan estratégico para empezar a hacer acompañamiento con todas las

Secretarias, mismo que no se expone de manera exhaustiva, pues se estaba

en espera de la organización del presupuesto por parte del IEPC; no obstante, expone que se contempla el desarrollo de una reunión próxima, en la cual se compartirá de manera más precisa el modelo de trabajo y las actividades que serán desempeñadas en este acto de acción estatal. Aspecto que resultará de importancia, pues reconoce que no deberá quedarse el Plan de Trabajo presentado, únicamente pasmado en papel, sino que se debe ejecutar y compartir con los Comités municipales para su desarrollo y correcta implementación. --------- NORMA ANGELICA CORDERO PRADO, SECRETARIA GENERAL DEL COMITÉ DIRECTIVO ESTATAL: Propuso a la consideración de las y los miembros del Comité Directivo Estatal la aprobación del Plan de Trabajo 2024-2027 para el Comité Directivo Estatal del PAN Jalisco, siendo la propuesta APROBADA POR UNANIMIDAD. ---------- NORMA ANGELICA CORDERO PRADO, SECRETARIA GENERAL DEL COMITÉ DIRECTIVO ESTATAL: El Plan de Trabajo 2024-2027se anexa a la presente acta como parte integrante de la misma. -----11.- PRESENTACIÓN DE LA NUEVA IMAGEN CONSTITUCIONAL DEL COMITÉ DIRECTIVO ESTATAL: -----______ ---- NORMA ANGELICA CORDERO PRADO, SECRETARIA GENERAL DEL COMITÉ DIRECTIVO ESTATAL para el desahogo de este punto del Orden del Día cedió el uso de la voz a **JUAN PABLO COLIN AGUILAR, PRESIDENTE ESTATAL**, para que realice las manifestaciones correspondientes. ---------- JUAN PABLO COLIN AGUILAR, PRESIDENTE ESTATAL: Menciona que el planteamiento con el que se lleva a cabo la nueva imagen constitucional del Comité abarca, a grosso modo, el refrescar la imagen del Partido con una idea de reposicionamiento y una disrupción de la imagen tanto en cuestión de colores, como en cuestión de gráficos. Se pretende establecer un planteamiento mucho más amable y que logre establecer una verdadera conexión con la ciudadanía; dejando de lado la idea de que la conexión sea meramente institucional o que se siga relacionando al Partido con personajes pasados. Comenta que la estrategia de mercadeo se basa, como se menciona, en una disrupción respecto a la colorimetría, pero también en relación al uso de frases que conecten de manera más consciente, buscando que el Partido vuelva a ser llamativo y objeto de dialogo en sociedad. ------______ ---- LIZBETH ADRIANA ROJAS ROSALES, SECRETARIO GENERAL ADJUNTO: Menciona como aporte, que para poder establecer la alegada conexión con la ciudadanía, la mejor forma sería manifestar el sentimiento de empatía con

una representación de "mirar a los ojos", puesto que cuando se mira de frente a la gente, se genera un conducto de comunicación, y por consiguiente se

puede ver si realmente se está siendo empático. -----



JALISCO.

ATENTAMENTE

Guadalajara, Jalisco a 23 de enero del 2025.

"POR UNA PATRIA ORDENADA Y GENEROSA Y UNA VIDA MEJOR Y MÁS DIGNA PARA TODOS".

JUAN PABLO COLIN AGUILAR

PRESIDENTE DEL COMITÉ DIRECTIVO ESTATAL DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL EN EL ESTADO DE JALISCO

NORMA ANGELICA CORDERO PRADO

SECRETARIA GENERAL DEL COMITÉ DIRECTIVO ESTATAL DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL EN EL ESTADO DE JALISCO